



Ayudas de Investigación Biomédica 2018 Fundación Eugenio Rodríguez Pascual

Objetivo: Convocatoria para la financiación de proyectos realizados por equipos de investigación estables que trabajen en el área de la biomedicina, dando preferencia a aquellos que demuestren una clara aplicabilidad de la investigación que se proponga.

Requisitos: Los solicitantes deben ser funcionarios, personal al servicio de las Administraciones Públicas o personal contratado docente e investigador de las Universidades, CSIC u otros organismos públicos de investigación.

Cuantía: Máximo 25.000 euros/año.

Duración: Uno o dos años.

Plazo fin convocatorias: 28/06/2018.

Más información: [Bases de la convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)